

Leída que le fue al declarante esta exposición, la halló corriente, se ratificó en ella y la firma con el Sr. Jefe de esta Expedición por ante mí el Secretario.

J. JARAMILLO A.—*Julián Luna C.*—*Rodolfo Castro B.*,
Secretario Ayudante.”

Declaración del Sr. Julián Toro :

Preguntado :

—¿ A qué Departamento sabe usted que ha pertenecido siempre esta comarca y cuáles han sido sus límites ?

Contestó: Me consta que siempre ha sido el límite entre el Departamento de Panamá y el del Cauca el curso del río La Miel, que es solamente un arroyo, y desde allí hasta la boca de Tarena, en el río Atrato, se ha extendido siempre la acción de las autoridades nombradas por el Departamento de Quibdó, antes Provincia de Atrato, perteneciente al Departamento del Cauca.

Nunca se ha dudado de estos límites, y los actos ejercidos por el Gobierno constituido en esta región han sido considerados como legítimos.

—¿ Cuántos años hace que vive usted por estas tierras y le consta ó nó que los panameños han respetado los límites antes dichos ?

Contestó: Hace más de treinta años que vivo en esta costa occidental del golfo, y desde entonces he visto que los caucanos y los panameños han admitido y respetado siempre como límite sagrado entre los dos Departamento el río La Miel, media legua, más ó menos, hacia el Noroeste del Cabo Tiburón, y no Este, como equivocadamente y por falta de conocimientos geográficos de esta región, lo han creído, y así lo han informado al Gobierno personas que desconocen por completo la parte geográfica de esta costa y la situación topográfica de ella.

Leída que le fue al exponente esta declaración, la halló corriente, se ratificó en ella y la firma con el Sr. Jefe de esta Expedición, por ante mí el Secretario,

J. JARAMILLO A.—A ruego del testigo, Juan P. Valdela-
mar.—*Rodolfo Castro B.*, Secretario Ayudante

DECLARACIÓN DEL SR. JUAN LUNA

El Sr. General J. Jaramillo, Jefe expedicionario, lo interrogó en esta forma :

—¿ Cuánto tiempo hace que vive usted en este lugar y cómo sabe y le consta que tanto los panameños como los cau-

canos, han reconocido siempre como límite entre estos dos Departamentos el curso del río La Miel, por haber sido éste, desde tiempo inmemorial, la línea divisoria?


Contestó: Conozco la región acerca de la cual se me interroga, hace veintiséis años, y estoy establecido definitivamente en este punto de boca del río de La Miel, hace doce años. Durante esta larga permanencia he visto que todos los habitantes de ella, de todas procedencias, inclusive los indios, han reconocido como límite entre estos dos Departamentos del Cauca y Panamá el curso del río La Miel. Nunca he oído decir que haya habido persona alguna que dude de este hecho; muy al contrario, he encontrado personas como el Sr. Eduardo Navas—quien actualmente desempeña un puesto del Gobierno panameño en esta frontera,—quien muchas veces me ha dicho, al saltar desde la playa caucana á la playa panameña, al través del pequeño río La Miel, estas precisas palabras: 'Estoy en Panamá'; y al contrario, al saltar desde la playa panameña á la caucana: 'Estoy en Colombia.'

Leída que le fue al declarante esta exposición, manifestó que había un error, consistente en que, en su filiación, se dice que es casado, siendo soltero.

En todo lo demás manifestó estar conforme; se ratificó y firma con el General Jefe expedicionario por ante mí.

J. JARAMILLO A.—Juan Luna C.—Rodolfo Castro B., Secretario ayudante."





SEGUNDA PARTE

La costa colombiana que se extiende desde la boca del río Atrato hasta la boca del río La Miel tuvo siempre grandísima importancia, así lo comprendieron los conquistadores que fundaron en ella poblaciones de carácter permanente, tales como Santa María la Antigua, situada á orillas del río Tanela y el Puerto de San Juan, que construyeron sobre una roca en el mar, á 400 metros de la costa, la que unieron por una calzada que los tiempos no han podido destruir.

La inclemencia de esos climas, las emulaciones entre los conquistadores y las hostilidades de los indios dieron en tierra con éste y otros esfuerzos de los peninsulares, obligándolos á retirarse; pero no perdieron de vista las ventajas que región tan privilegiada ofrecía en lo porvenir, y fueron á situarse en la costa oriental del golfo, donde fundaron una nueva población, que más tarde desapareció por las mismas razones que la primera, y cuyas ruinas remueven hoy los buscadores de tesoros.

Abandonada la región por los españoles, los indios comprendieron que la ofensiva en sus hostilidades les acarrearía más tarde el aniquilamiento de su raza y la conquista definitiva de su territorio.

El instinto de su propia conservación les sugirió medios menos violentos; pero no menos eficaces para contener la avalancha extranjera, y optaron por la defensiva; dictaron leyes sociales que postergaron y sumieron en el mayor desprestigio á la mujer que cedía á la conquista de un hombre de otra raza, inhabilitándola en lo sucesivo para ser solicitada por los indios; impidieron por todos los medios que se aprendiese la lengua castellana y cerraron sus oídos á los sacerdotes católicos que en nombre de una religión de paz y de consuelo intentaron la conquista; así lo prueba la conducta de los indígenas, quienes hasta hoy, á pesar de tener algunas nociones sobre la religión católica, rechazan toda insinuación que se les haga tendiente á llevarles sacerdotes ó misioneros del culto católico.

Comprendieron que el oro atraía la codicia española, y abandonaron sus minas, borrando por completo el derrotero ó huellas por donde pudiese llegarse á ellas; buscaron en el aislamiento, en la pureza de su raza, en la unidad de su lenguaje, en la inmutabilidad de sus costumbres el medio que debiera sostenerlos en la posesión de su territorio y de sus inalterables tradiciones.

Terminadas sus antiguas rivalidades, y ya libres de las hostilidades de los españoles, se unieron todas las tribus para formar una nación grande y fuerte, que ha sido desde entonces gobernada por un Záuila (cacique), no ya el tirano despota de otros tiempos, sino el amigo de todos sus gobernados, el encargado de convocar á especie de Asambleas á todos los capitanes de las pequeñas aldeas ó parcialidades para resolver las pocas complicaciones interiores y exteriores que se les pudieran presentar; el ceremonial suntuoso de épocas pasadas desapareció por completo, y el Záuila vivió confundido con su pueblo; sus costumbres fueron las mismas de sus vasallos y su fortuna dependió desde entonces, como la de éstos, de su propio esfuerzo, matando así el germen de ambiciones tentadoras, circunstancia que les permitió vivir en una paz completa, durante la cual se hicieron más fuertes y numerosos. Así pasaron los tiempos hasta que brilló para Colombia el día feliz de su libertad. Los indios vieron con júbilo la desaparición de los españoles, no porque conocieran las ventajas de la transformación política que redimía la América, ni porque les interesase la suerte del país, sino porque vieron en los ejércitos patriotas á los vengadores de su raza y vislumbraron la certidumbre de mantener indefinidamente su autonomía absoluta.

Libertada ya Colombia, empezaron los negros y mestizos á abandonar las casas de sus amos, á extenderse por la costa oriental del Golfo de Urabá; sus chozas comenzaron á surgir, y los indios, temerosos de nuevas contiendas, fueron cediéndoles terreno; pero como la marcha del progreso de estos nuevos colonizadores no era tan alarmante, se contentaron con trasladar sus bohíos á las cabeceras de los ríos Mulato, Caimán, Caimanviejo y otros. Allí permanecieron hasta que la industria cauchera recibió grande impulso y lanzó, desde mediados del siglo pasado, á aquellas montañas, verdaderas huestes de negros que las talaron en todas direcciones y atropellaron á los antiguos moradores, que vinieron á refugiarse en la costa occidental del golfo, donde sus congéneres formaban ya un pueblo compacto que se extiende desde *Armila*, que está situada muy cerca del río La Mici, hasta *Perdomo*, sobre el cabo *San Blas*, todo en territorio panameño.

Estos indios, que á todo trance quieren conservar su autonomía y que rechazan toda autoridad que no sea la de ellos, han elevado sus quejas al Gobierno de Colombia siempre que el atropello de los negros y mestizos ha sido sobre sus propiedades de alguna significación, y como nuestro Gobierno se ha mostrado siempre generoso con ellos y los ha sostenido en sus derechos, inspirándoles la confianza que hoy tienen en las autoridades del país, se ha conseguido hacer de los indios Cunas y Chucunates verdaderos amigos de Colombia. Es preciso hacer notar que su patriotismo se limita á solicitar de Colombia la garantía de su propiedad territorial, á cambio de defender de los americanos y panameños la vastísima región que ocupan; por lo demás, nada les importa, ni preocupa la suerte de Colombia, y en el egoísmo innato de su raza han llegado á oponerse de una manera abierta y decidida á que los colombianos penetren en sus riquísimos bosques, que ellos jamás explotan.

La costa colombiana á que este informe se refiere está habitada por negros y mestizos, provenientes del Departamento de Bolívar y del río Atrato, y por indios de la raza Cuna ó Cunacuna, descendientes de los Tules (hombres); como ellos se apellidan; esta raza no es numerosa en esta parte de la costa, pues á lo más habrá de estos indios en territorio colombiano de 1,200 á 1,500, habiendo formado sus pequeñas agrupaciones en los ríos Tanela, Unguña y Arquía, que desembocan en la ciénaga de Marriaga, tributaria del Atrato, y en el río Tolo, que desemboca al mar. Estos indios tienen sus Capitanes, pero están sometidos al Gobierno de Iñapaquiña, Jefe Supremo de los Cunas y Chucunates, y no tienen industrias ni aspiraciones de ninguna clase, y esperan impasibles la extinción de su raza.

Con respecto á los negros, que no pasan de 2,000, pudiera decirse lo mismo que de los indios: son indolentes y pasan los años sin que sus cultivos se ensanchen ni posean otra cosa que plátano, yuca, cocos y arroz, que mezclados con los peces que el mar les ofrece, constituyen la base principal de su alimentación. Ni uno solo de estos productos sobra en la casa del costeño establecido allí; todo está calculado para subvenir á las necesidades inmediatas de la vida, cosa que parecería increíble si no se tuviera en cuenta que la feracidad de aquel suelo asegura infaliblemente las cosechas anuales.

No existen allí clases sociales: todos los habitantes de la comarca se consideran enteramente iguales; en sus frecuentes fiestas aparecen confundidas todas las razas, sin exceptuar la blanca, que generalmente está representada por mujeres más ó menos honestas, que siguen á un querido, casi siempre de raza inferior, y por muy pocos hombres de costumbres análogas á las de los negros.

El matrimonio no existe allí como lazo de unión en las familias; en este campo hay libertades absolutas: los hombres hacen sus conquistas sin obstáculos, y las más de las veces complican en ellas á los padres de la mujer apetecida.

Las facilidades para conseguir la vida y el dinero suficiente para hacer sus frecuentes fiestas y entregarse á la bebida, han hecho perezosas á estas gentes que viven holgadas, gastando en pasatiempos inútiles la mejor parte de su existencia. Bajo estos auspicios, el progreso de la región se hace imposible, solamente el número de habitantes crece porque la fecundidad es el dón precioso de este suelo; esta es sin duda la tierra de promisión de Colombia: los cocoteros asombran con su enorme producción; la caña de azúcar, el plátano, el banano, la yuca, los ñames y todos los productos tropicales alcanzan allí el máximum de su desarrollo.

La temperatura fluctúa en el año entre 26 y 35° centígrados, siendo ésta una de las regiones en que se sostiene con más uniformidad el termómetro.

La atmósfera caliente de esta costa es más ardiente que la del Pacífico, debido talvez á la proximidad de la cordillera y al influjo de las corrientes del mar Caribe; ésta se mantiene cargada de vapores y emanaciones nocivas, producidas por los pantanos y ciénagas que hay en casi todas las costas, siendo por consiguiente este clima muy malsano.

La cordillera que separa el Departamento de Quibdó del de Panamá es la continuación de la cordillera de *Chepo*, que bajo denominaciones diversas recorre este último Departamento como cadena ribereña del Atlántico; ésta continúa á lo largo de la costa colombiana, desde las alturas de Anachucuna, que mide 4,900 pies sobre el nivel del mar, con rumbo general hacia el SE., evolucionando un poco hacia el interior para dar cabida á la hoya del río Acandí, constituida por éste y sus importantes afluentes el Astí y el Muerto.

Entre las cabeceras del Muerto y las de Acandí Seco se levanta el nudo de Gandí, de 3,600 pies sobre el nivel del mar; la cordillera se sostiene á esta altura hasta el nudo de Turgandí, en que alcanza 5,200 pies de altura. En este punto la cordillera tuerce casi directamente hacia el Sur, sobre la banda occidental del Atrato, y levanta sus crestas en la forma siguiente: á la altura de Tanelita, 5,900 pies; en los nacimientos de Cuti, 7,400; altos de Tapalisa, 8,400; alturas de Paita, 5,807; altura de Tihule, 4,007; alturas de Cué, 1,200; Paso del Tuira, 800; al llegar aquí, la cordillera evoluciona nuevamente y se dirige al SO. inclinándose siempre un poco al O. hasta llegar á los cerros de Aspabé, cerca del litoral pacífico, últimas prominencias que sirven de límite corográfico entre los Departamentos de Quibdó y Panamá. Desde

este punto el límite debe ser una línea recta que vaya á terminar entre punta Cocalito y punta Ardita, en la boca de la quebrada Pitalito, á orillas del Pacífico.

Esta cordillera, perfectamente definida, es conocida con el nombre de Serranía del Darién, y extiende sus estribaciones en inmensas moles de rocas escarpadas sobre ambos flancos. Nada diré de las que se internan en territorio panameño, porque este trabajo no tiene el alcance de estudio tan completo; de las que bajan al litoral atlántico sí es preciso hacer mención: En el límite con Panamá la cordillera proyecta hacia el NO. un ramal que se desprende de las montañas de Anachucuna, se encrespa en Tondonyala, altura que fulmina este ramal muy cerca de los nacimientos del río de La Miel. Al descender de la cordillera por la cima de este estribo, es fácil reconocer que sobre el flanco derecho nacen varios arroyos que forman el río Astí, afluente del Acandí, y que sobre la izquierda se forman corrientes que llevan su caudal de aguas al río Armila, que recorre el territorio panameño y va á desembocar en la ensenada de su nombre en la costa de San Blas. Este ramal se desprende, como ya he dicho, del nudo de Anachucuna, y muere á orillas del pequeño arroyo que los geógrafos de todos los tiempos, no se comprende por qué, han llamado río La Miel, pues no puede, racionalmente, colocarse en la categoría de tál debido á que su caudal de aguas es tan pequeño que no da al mar arriba de 500 litros por minuto y su curso total no alcanza á dos y media leguas; este arroyo se bifurca precisamente en el punto en que el estribo de la cordillera acaba, de manera que el límite natural con Panamá en esta parte lo constituye el curso del río La Miel hasta el vértice de la confluencia de los dos pequeños arroyos que lo forman, y desde allí al Tondonyala, que se adhiere á la cordillera que está situada á cuatro y media leguas de la costa, y en la parte paralela al litoral tiene los siguientes estribos principales, bien definidos y que descienden hasta la ribera, formando puntas y acantilados: el del cabo Tiburón, punta importante en cuyo extremo pretenden fijar sus límites los panameños; las colinas costaneras del río Astí, que recorren el litoral desde Tondonyala hasta la boca del río Acandí y dividen las aguas que bajan al mar, de las que afluyen al río Astí: la barra de Arquítí, que se proyecta entre el río de este nombre, cierra la ensenada de Acandí; la del Tolo, que forma la punta de este nombre, cierra la ensenada de Acandí y divide las aguas de aquél de las que bajan directamente al mar á lo largo de Playona; la de Tanela, que se desprende de la cordillera, enfrente de *Puerto Goleta* y corre paralela al litoral, estableciendo la división de las aguas entre los ríos que forman

la hoya hidrográfica del río Tanela, que desemboca en el Atrato.

Pudiera decirse que no hay puertos en todo este litoral colombiano desde la boca del río Atrato, denominada *Tarena*, hasta la boca de La Miel; pero la posición de la costa permite que los barcos, de cualquier calado que sean, fondeen enfrente de las bahías seguras que el litoral ofrece cuando reinan los vientos del hemisferio austral, época que se inicia á mediados del mes de Abril y concluye en los últimos días de Noviembre, ocurriendo con frecuencia el caso de prolongarse hasta Enero; solamente en los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo soplan vientos del Norte; durante este tiempo el mar se alborota de tal manera, que desaparecen las costas bajo una nube blanca formada por el agua que se levanta al chocar contra las rocas.

El inmenso caudal de aguas de los ríos Atrato, León y Surquí origina una fuerte corriente, que marcha desde el centro del golfo de Urabá en dirección Sur-Norte, y las brisas, al encontrarlas de frente, hacen el mar tan proceloso que sería descabellado aventurarse muy cerca de esta costa sembrada de bajos y de escollos; pero en la otra época del año, esto es, en el invierno, ya he dicho que los fondeaderos son todos practicables enfrente de las pequeñas bahías, de las cuales las más notables son: La Miel, hoy Fernández Madrid, situada al NO. del cabo Tiburón, y cuyo fondo es el siguiente: frente al cabo, media milla afuera, 16 brazas; en la entrada del puerto, 14 brazas; fondo general, 12 y 13 brazas; fondeaderos, $7\frac{1}{2}$. La entrada á este puerto es completamente franca; basta navegar á una distancia prudente de la costa, colocarse frente á la boca del arroyuelo La Miel, marchar desde allí con rumbo Sur 22° Oeste hasta reconocer á Playa Blanca y dirigirse á ella.

La magnífica bahía de Sabsurro, defendida en todo tiempo, y cuyo fondo es así: entre punta Playita y punta Flórez hay $17\frac{3}{4}$ brazas; entrada al puerto, $14\frac{1}{2}$; fondo general, 11, $7\frac{1}{2}$, 8, 8, 8, $7\frac{1}{2}$; fondeadero, $6\frac{1}{2}$.

Puerto Acandí, situado en el fondo de la ensenada de Tripogandí; este puerto es de bastante fondo pero muy desabrigado; sin embargo, el río de su nombre ofrece magnífico fondeadero á las embarcaciones que conducen productos de Cartagena y otros lugares, y cuya capacidad no pase de 40 toneladas.

Los fondeaderos de *Capurganá*, *Puerto Goleta*, *Triganá* y *Titumate* podrían utilizarse con poco costo, pero su poca importancia no merece hacer gastos en ellos.

No existen islas en esta región; todos los puntos que aparecen con el nombre de tales son rocas desnudas de vegeta-

ción y las que la poseen son inaccesibles; sólo la isla de Pino Roa está habitada, pero no tiene importancia ninguna.

La proximidad de la cordillera, que pudiera decirse que tiene los pies en el mar, hace el suelo naturalmente quebrado; sólo las vegas de los ríos y las playas formadas por las arenas que el océano ha ido depositando en la costa, son planas; pero todo el suelo es aprovechable y férax.

La minería en aquella región es una industria completamente desconocida, pero no por esto se puede asegurar que el oro no exista allí, pues en los ríos Tanela, Arquía y Cuqué y en la región de Ticantiquí se han encontrado preciosas muestras de minas de aluvión.

Es probable que dedicándose gentes hábiles en el ramo de la minería, encontrarían muy buenas minas de veta y aluvión, toda vez que la tradición habla de las inmensas riquezas que poseían los indígenas pobladores de aquellas comarcas en los tiempos de la Conquista.

Se tiene noticia de una mina de carbón, situada muy cerca del puerto de la Goleta, y según se me aseguró, el Sr. José Prestán, con quien no pude hablar, posee magníficas muestras de este mineral; pero hasta hoy los yacimientos que la forman no se han encontrado, que yo sepa.

Los bosques están poblados de maderas de primera calidad: el cedro, la güina (especie de caoba) y la ceiba colorada (madera incorruptible), existen en tales proporciones que pudiera decirse que son inagotables; hay además maderas fuertes, de duración indefinida, propias para todo género de construcciones; desgraciadamente todas estas riquezas hasta hoy están inexplotadas.

El río Acandí y sus afluentes producen grandes cantidades de tagua, única fuente de riqueza que se explota y que da vida al comercio de esa costa. Anualmente se embarcan para Cartagena 5 ó 6,000 barriles de esa nuez que producen actualmente al rededor de \$ 120,000 plata.

No es sólo este punto de Acandí el que produce la tagua en la costa, también se encuentra en cantidades más ó menos grandes en otros extensos bosques del litoral. Este fruto, que cae de las palmeras que lo producen, se riega por el suelo, de donde lo recogen en condiciones de ser exportado.

Casi todas las transacciones comerciales se verifican allí á cambio de barriles de tagua, que es la unidad de medida adoptada; el barril se subdivide en dos medios barriles ó en cuatro cuartos; su peso es de 225 libras y contiene cada barril 2,000 nueces; estas unidades facilitan también las transacciones en pequeño. Produce también la costa un poco de carey, cuya cantidad no pasa de 500 á 600 libras anuales. La pesca de la tortuga se hace en los meses de Julio, Agosto

y Septiembre, y podría aumentarse la producción antes dicha enormemente si las autoridades de esa parte del Golfo se preocuparan en el cumplimiento de sus deberes y la organizaran debidamente.

Los pescadores han encontrado en los centenares de miles de huevos que las tortugas depositan en las playas un manjar exquisito; de manera que no sólo matan el animal y venden la concha, sino que extirpan de la manera más imprevista la riqueza futura.

Los indios emplean otro sistema verdaderamente distinto, y que indica mayor y positivo cálculo en la conservación de la riqueza que les produce esta industria; ellos sólo consumen una parte de los huevos que estos animales depositan en las playas, y el resto lo cuidan con esmero para evitar que los negros los destruyan por completo. Estos indígenas tampoco matan el animal para sacarle la concha, pues han llegado á tal perfección en esta industria que arrancan la materia córnea sin que la tortuga muera, quedando hábil para seguirse reproduciendo.

Las industrias están en esa región completamente incipientes; sólo el Sr. General Daniel Ortiz, con sus grandes energías para el trabajo, montó en Acandí un aserrió muy bueno y abrió en los bosques vírgenes de aquella región grandes campos adecuados para el cultivo y la industria pecuaria. Desgraciadamente este gran luchador fracasó en sus propósitos, talvez por la escasez absoluta de brazos y por la dificultad que pudiera presentársele para la consecución de un capital suficiente para empresas de esta magnitud.

En el puerto de la Goleta hay una pequeña empresa pecuaria, perteneciente al Sr. José Prestán, que indica las magníficas condiciones de aquel suelo para la crianza del ganado vacuno.

En varios puntos de la costa se encuentran pequeñas plantaciones de cocoteros, sembradas desde tiempo inmemorial y casi todas pertenecen al Gobierno; entre éstas, la más grande es la que existe en el punto denominado *La Playona*; porsupuesto todo esto está completamente abandonado y las autoridades jamás se preocupan del cuidado de ellas.

En Acandí y en las márgenes del río Meca, afluente del Tolo, hay una pequeña finca de agricultura del Sr. Emigdio Morales, que atestigua cuán prácticos son en esa tierra los cultivos de banano, cacao, caucho, caña de azúcar, algodón, maíz, arroz y todas las raíces alimenticias de los países tropicales.

El desarrollo de la industria pecuaria ofrece grandes facilidades y magníficos rendimientos allí para quien se atreva á acometer esta productora empresa en esa región; los pastos

crecen con la mayor exuberancia; en los veranos se secan muy bien los montes derribados y las brisas de esa estación hacen muy activa la combustión de los árboles que se tumban, de tal manera que las malezas desaparecen casi espontáneamente. Los ganados pudieran traerse del Sinú á la bahía de Sispaia, desde donde es facilísimo transportarlos en vapores y aun en pequeñas embarcaciones de vela.

En la hoya del río Acandí hay grandes superficies planas, en las cuales pudieran sembrarse, con muy buenos resultados, banano, caucho y algodón.

También se encuentran terrenos muy aparentes para el cultivo del café; los pocos ejemplares que de estos árboles se encuentran en esa región, sorprenden por la abundancia de sus frutos, igual cosa puede decirse del algodón.

Dada la importancia que tiene esta región, por la descripción que á grandes rasgos he hecho ya de ella, y por la proximidad á las vías canálicas que pudieran intentarse en Truandó y Nipipi, me parece deber imprescindible llamar la atención del Gobierno hacia la necesidad que hay de impulsarlas vigorosamente; para ello podrían organizarse fuertes compañías con capital colombiano, que llevaran allá inmigrantes al país, que sería fácil contratar en el Sinú y en el Departamento de Antioquia, donde hay abundancia de brazos y grande escasez de trabajo. Podría también el Gobierno tomar por su cuenta la colonización, llevando familias pobres de los lugares antes indicados, pagándoles el transporte y dándoles una cantidad suficiente que les permitiera proveerse de los alimentos necesarios durante seis meses y de las herramientas suficientes para hacer sus primeras plantaciones.

El transporte podría hacerse económicamente en uno de los barcos que tiene fondeados el Gobierno en la bahía de Cartagena.

También me parece de gran necesidad un servicio médico gratuito en los primeros tiempos.

No me atrevo á insinuar la idea de llevar una inmigración extranjera, porque el sentimiento patrio y el amor á Colombia son condiciones que no deben faltar á los colonos de esa frontera, y estando mezclados y en minoría, por supuesto, con gentes de países extranjeros, estos sentimientos desaparecerían en breve.

Además, veo en esa comarca un alivio inmediato á las necesidades de los menesterosos colombianos que residen y fueran allí, los cuales cambiarían de suerte en poco tiempo y llegarían al fin de la jornada bendiciendo al Gobierno bienhechor que los llevó en buenas condiciones á esas costas. Naturalmente habría que facilitar á los colonos la adquisición

del título de propiedad que ocuparan, suprimiendo las trabas que hoy ponen las disposiciones vigentes sobre bandidos; prohibiendo sí á los colonizadores el traspaso de la propiedad adquirida á ciudadanos ó compañías extranjeras.

La condición de Municipio de esa región, la posición aislada en que se encuentra y la escasez completa de personal idóneo hacen imposible la organización de un Gobierno serio, capaz de representar con dignidad la autoridad colombiana en los casos probables de pretensiones de extranjeros, y que sea suficiente para dar organización y fuerza al progreso de la comarca; por otra parte, el principio de autoridad está debilitado hasta el punto de que más que órdenes parecen súplicas sus mandatos; ésta está representada por un Alcalde ignorante y por un Juez más ignorante todavía.

Soy de opinión que esa costa debe gobernarse militarmente y crear en ella una Prefectura á cargo de un hombre patriota, honrado, inteligente y laborioso, sostenido por una guarnición ó por un cuerpo de gendarmería nacional que dependa directamente de la Gobernación del Departamento de Quibdó.

También creo que sería muy conveniente trasladar á Acandí y á puerto *Fernández Madrid* la mayor parte de los individuos que componen el Resguardo Nacional de Turbo; en este punto son casi innecesarios, porque por allí no puede hacerse contrabando ninguno, mientras que por los lugares indicados sí se facilita mucho el fraude, el cual se hace hoy en no pequeña escala.

Da pena ver el estado lamentable en que se encuentra la Instrucción Pública en ese territorio; sólo existe una escuela á cargo de una señorita completamente ignorante, y que por consiguiente nada tiene que enseñar á sus discípulos; allí la instrucción debe ser obligatoria, y es necesario crear un número mayor de escuelas, fundando una en Titumate, otra en Acandí, y sosteniendo la creada por mí en el puerto *Fernández Madrid*.

La cuestión religiosa corresponde al Gobierno Eclesiástico del Departamento, á cargo hoy del muy distinguido Prefecto Apostólico R. P. Juan Gil, de la Orden de Hijos del Sagrado Corazón de María, quien no hay duda que con su celo apostólico atenderá á las necesidades espirituales de esas gentes; hasta hoy, que yo sepa, muy penoso es confesarlo, no ha puesto sus plantas en las costas occidentales del golfo de Urabá ningún sacerdote católico.

Para concluir este Informe me permito recomendar, de la manera más especial, al Sr. D. Rodolfo Castro, Ingeniero Ayudante de la Expedición, quien no ha omitido esfuerzo alguno para llevarla á feliz término; su trabajo de Ingeniería

como usted lo verá por el famoso plano que le acompaño, será, no lo dudo, de gran importancia en los actuales momentos para el Gobierno de Colombia. Este incansable trabajador ha colaborado también eficazmente en la parte científica de este Informe.

Asimismo le llamo la atención hacia el Sr. Próspero Uribe, quien, por puro sentimiento de patriotismo, abandonó sus negocios, y sin ganar un centavo me ha acompañado en las rudas faenas de esta expedición hasta terminarla; él se ha hecho acreedor á una recompensa del Gobierno y con gusto vería que usted la solicitara del de la Nación.

También le recomiendo, muy especialmente, al Sr. Francisco A. Nanclores, Visitador de Instrucción Pública del Departamento, quien con interés y patriotismo me ha seguido en esta ardua labor, prestando importantes servicios á la labor de que he sido Jefe.

Por mí sólo sé decirle que no he puesto más que mi buena voluntad en esta obra que —con sobra de talento y patriotismo— inició usted, y que tan benéficamente fue apoyada y secundada por el entonces distinguido Ministro de Guerra, Sr. General Luis Enrique Bonilla.

Si mis esfuerzos para llevar á cabo esta importantísima empresa tuviesen alguna importancia, sería esto suficiente recompensa para mí y bastante timbre de honor para llamar —con sobrada justicia— su administración como la más patriota, honrada y próspera que hasta hoy haya tenido este Departamento.

Soy de usted con toda consideración y respeto obsecuente y seguro servidor.

El General Jefe expedicionario, J. JARAMILLO A.

Quibdó, 22 de Enero de 1910.



